

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43897 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia: Que en este órgano judicial se tramita procedimiento Concurso Abreviado 206/09, referente a los concursados D. Pascual Mas Puyuelo, con DNI 18.002.403G, y María Idoia Rubio Ruiz, con DNI 30.624.424Q, y domicilio en Urbanización Parque Guara, n.º 89, de Nueno (Huesca), en que por auto de fecha 8 de noviembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Huesca, 8 de noviembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130062622-1